

ANH



R4D: Al contestar cite Radicado: 20191390265092 Id: 420399  
Folios: 3 Fecha: 2019-08-01 11:51:16  
Anexos: 0  
Remitente: ANDRÉS FELIPE CASADIEGO MONACHELO  
Destinatario: GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACION

Bogotá D.C., primero (01) de agosto de 2019

Doctora

**MARIELA HURTADO ACEVEDO**

Supervisor Contrato No. 341 de 2019

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACIÓN -GALC-

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH-

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 04 del mes de julio de 2019  
– Contrato No. 341 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 04 del mes de julio de 2019 – Contrato No. 341 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el primero (01) de julio al treinta y uno (31) de julio de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

Andrés Felipe Casadiego Monachello

C.C. 1.065.636.548 de Valledupar

Dirección: Calle 116 No. 13-21 Apto.203

Cel: 3004416704

E-mail: andrescasadiego1@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en dos (02) folios.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

---

PERIODO DEL INFORME: DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2019

### DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

#### ACTIVIDADES

- Revisión y observaciones del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos cuyo objeto es “contratar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, la adquisición de una solución tecnológica para la administración, evaluación, gestión de riesgos y las etapas del ciclo de vida del SGSI y el apoyo especializado en seguridad informática y forense, alineada a la estrategia de gobierno digital, conforme a las necesidades de la ANH y a las buenas prácticas vigentes”.
- Revisión y observaciones de los Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos cuyo objeto es “contratar servicios de fábrica de software con el fin de optimizar, mejorar, extender, integrar, administrar, soportar y guiar la evolución de los sistemas de información existentes, así como la creación de nuevas herramientas que automaticen y soporten adecuadamente los procesos de negocio de la entidad”.
- Revisión y observaciones de los Estudios Previos de Contratación Directa cuyo objeto es “aunar recursos técnicos, humanos y financieros para la generación y divulgación del conocimiento hidrocarburífero del subsuelo colombiano a través de: i) el desarrollo de programas que permitan la interacción técnica y científica de visiones del conocimiento hidrocarburífero del subsuelo colombiano; ii) la financiación de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación relacionados a G&G; y iii) la planeación, diseño e implementación de estrategias y medios de divulgación del conocimiento geocientífico adquirido por la ANH”.
- Revisión y observaciones de los Estudios Previos de Contratación Directa cuyo objeto es “aunar recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de adelantar las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad del dato, a la digitalización y carga de información histórica y a la preservación y recuperación de información técnica que se encuentra en el Banco de Información Petrolera, así como al establecimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) y el protocolo de flujo

de información requeridos para el normal funcionamiento del banco de información petrolera - bip, en el marco de las competencias de cada entidad.

- Revisión y observaciones para modificar la Línea 134 del Plan Anual de Adquisiciones en el Comité de Contratación No. 33.
- Revisión y observaciones para modificar la Línea 323 del Plan Anual de Adquisiciones en el Comité de Contratación No. 33.
- Revisión y observaciones para modificar la Línea 637 del Plan Anual de Adquisiciones en el Comité de Contratación No. 33.
- Elaboración respuesta Id. 416909 de fecha 22 de julio de 2019, al requerimiento de la VPAA Id. 415062 de fecha 16 de julio de 2019 sobre si existe solicitud de inicio de procedimiento de incumplimiento o está en curso dicho procedimiento respecto del Contrato VIM-1.
- Revisión y observaciones al Proyecto de Acuerdo sobre Traslado de Inversiones.
- Reunión con representantes de la GALC, VCH, VORP, GSCE para revisar diversos temas respecto al Acuerdo que se está trabajando sobre Traslado de Inversiones. Julio 9 de 2019.
- Reunión con el Dr. Juan Diego Barrera y la Dra. Mariela Hurtado Acevedo - Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E), a efectos de definir el curso del Inicio del Proceso para la Declaratoria de Incumplimiento solicitado por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos respecto de LLA-21, BARRANCA LEBRIJA y EL REMANSO. Julio 16 de 2019.
- Reunión con la Dra. Laura Camila Ramos y la Dra. Mariela Hurtado Acevedo - Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E), a efectos de discutir y revisar las observaciones al Proyecto del Acuerdo sobre Traslado de Inversiones. Julio 17 de 2019.
- Reunión con representantes de la GALC, VCH – GSCP – GSCYMA con el objetivo de buscar puntos de acuerdo en los Procesos de Incumplimiento: TÁLORA, LA MAYE, LLA-21. Julio 19 de 2019.
- Reunión con representantes de la GALC, VCH, VORP, GSCE para revisar diversos temas respecto al Acuerdo que se está trabajando sobre Traslado de Inversiones. Julio 30 de 2019.
- Actualización de la base de datos de HATONUEVO, COR-12, COR-33, LLA-21, BARRANCA LEBRIJA y EL REMANSO.